

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10563 *Resolución de 31 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 129, de 8 de julio de 2010, y de corrección de errores n.º 161, de 24 de agosto de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 136, de 13 de julio de 2010, y de rectificación de errores n.º 163, de 20 de agosto de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director de Formación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Línea de la Concepción, 31 de mayo de 2011.—El Alcalde, Alejandro Sánchez García.